
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2010.

Siendo las 11:20 horas del día 22 de Octubre de 2010, se reunieron en el Salón "Luís Donaldo Colosio", ubicado en Donceles y Allende s/n Col. Centro, los CC. Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Dip. Maricela Contreras Julián, Dip. José Alberto Benavides Castañeda, Dip. José Alberto Couttolenc Güémez, Dip. Fernando Cuellar Reyes, Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Dip. Víctor Hugo Romo Guerra y el Dip. Mauricio Tabe Echartea, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Buenos días.

Solicito a la diputada y los diputados si por favor toman asiento y demos inicio.

Una carpeta por favor para el diputado Mauricio Tabe.

Buenos días, damos inicio el día de hoy a la reunión de trabajo de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde nuestro orden del día es bastante amplio y solicito a la diputada Maricela Contreras en calidad de Secretaria de esta Comisión, por favor de cuenta de la asistencia y si ya existe el quórum para que arranquemos con esta reunión de trabajo.

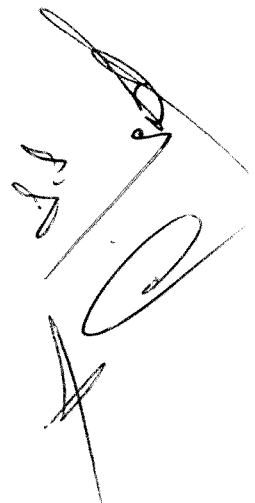
LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Por instrucciones del Presidente doy cuenta de la lista de asistencia.

Se encuentra el diputado Erasto Ensástiga, el diputado Fernando Cuéllar Reyes, el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, el diputado Víctor Romo Guerra, el diputado Mauricio Tabe y una servidora, Maricela Contreras.

Tenemos 6 integrantes, por lo tanto hay quórum.

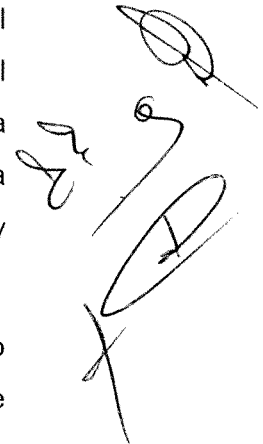
EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Vamos a pedirle igual a la diputada Maricela Contreras que por favor de lectura y solicite la aprobación del orden del día.



LA C. SECRETARIA.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y aprobación del acta anterior
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo del Primer Período del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, concerniente a la aprobación del paquete económico del Gobierno del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2011.
- 5.- Presentación de opiniones, exhortos y comunicados elaborados por la Comisión para solventar los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva.
 - a) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho a recibir uniformes escolares gratuitos cada ciclo escolar a todos los alumnos inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles preescolar, primaria y secundaria.
 - b) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos de la Ley para las personas con discapacidad del Distrito Federal.
 - c) Se comunica a los integrantes de esta Comisión sobre el exhorto aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa por el que se pide considerar en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 recursos etiquetados a efectos de dar cumplimiento a la creación de la Unidad de Gestión aprobada por la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Nacional y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.
 - d) Se comunica a los integrantes de esta Comisión sobre el exhorto aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se pide etiquetar el Presupuesto de Egresos del año 2011 recursos suficientes para erigir el Campus Milpa Alta de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



e) Se comunica a los integrantes de esta Comisión sobre el exhorto aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa por el que se pide considerar en el decreto de Presupuestos de Egresos del DF para el Ejercicio Fiscal 2011 recursos suficientes para la prevención y diagnóstico del cáncer de mama y a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales a llevar a cabo acciones tendientes al diagnóstico oportuno del cáncer de mama.

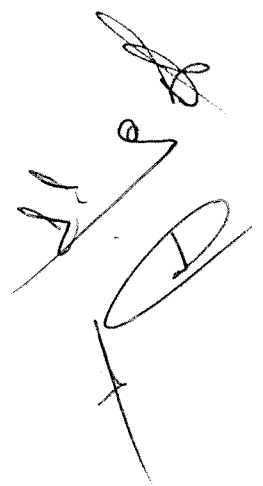
f) Se presenta para aprobación el exhorto del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en la provisión presupuestaria del 2011 sea considerada la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario para Adultos Mayores en el Pueblo de San Juan Tlihuaca en dicha demarcación.

g) Se presenta para aprobación el exhorto al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en la provisión presupuestaria 2011 sea considerada la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil en la Unidad Habitacional El Rosario y la colonia Ampliación de San Pedro Xalpa, respectivamente.

h) Se presenta para aprobación del exhorto el titular de la Secretaría de Salud del DF doctor José Armando Ahued Ortega, a fin de que se realice la provisión presupuestal para el 2011 para el acondicionamiento y operación de áreas destinadas como hemotecas en los ocho Centros Materno Infantil con que cuenta la red hospitalaria del Distrito Federal con un monto estimado de 15 millones de pesos.

6.- Asuntos Generales.

Rectificar el de turno el punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, que cite a comparecer al Contador Mayor de Hacienda y al Delegado de Miguel Hidalgo e invite al ciudadano Alfredo Vinalay y a la diputada federal Gabriela Cuevas Barrón, a fin



de que expliquen las irregularidades detectadas a la Administración 2006-2009 de la titular del Órgano Político Administrativo de Miguel Hidalgo.

Entrega del informe previo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2009.

Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión de octubre 2009 a octubre 2010.

Comunicados recibidos por esta Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

Si no hay adiciones se solicita que levanten la mano si están de acuerdo con la orden del día.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuando solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.

Quiero comentar que ya se integraron los diputados José Alberto Benavides y José Alberto Couttolenc y nos acompaña desde el inicio el diputado Jorge Palacios. Bienvenidos.

Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las diputadas y diputados si no tienen alguna consideración dar su voto a favor quienes estén de acuerdo en el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Continuando con nuestro orden del día, punto 4, es presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, concerniente a la aprobación del paquete económico del Gobierno del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2011.



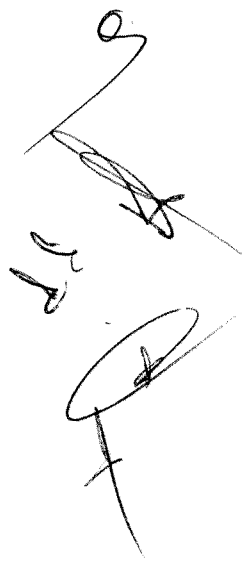
Me permito comentarles que en sus carpetas que tienen todos en el punto 4 ahí está la ruta de aprobación del paquete económico presupuestal del Distrito Federal 2011.

El día de hoy estamos prácticamente arrancando ya esta ruta que nos va a llevar hasta máximo el día 20 de diciembre de este año, que presentemos ante el Pleno el dictamen de lo que es el Decreto de Presupuesto para el Gobierno del Distrito Federal 2011.

Voy a darle lectura a esta ruta. Estamos instalando como punto número 1 los trabajos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; como punto número 2, del 5 al 10 de noviembre sostener reuniones de trabajo con Jefes Delegacionales para conocer sus avances programático presupuestales y los proyectos a desarrollar en 2011.

A diferencia del año anterior en donde citamos a mesas de trabajo a los 16 Jefes Delegacionales uno por uno, la propuesta que hoy presento y pongo a su consideración es que realicemos las reuniones con los Jefes Delegacionales en dos bloques, en dos mesas de trabajo, en orden alfabético tendría que ser del 1 al 8, del 9 al 16 y como lo tienen ustedes aquí en su documento el primer bloque sería el 5 de noviembre. Aquí perdón hay una, tenemos un error son dos bloques, no son tres.

Lo ponemos a consideración, ahorita escucharíamos sus opiniones. Serían dos bloques, una el 5 de noviembre y la siguiente el 8 de noviembre, del 1 al 8 en orden alfabético, de Alvaro Obregón hasta Iztacalco y de Iztapalapa a Xochimilco; después el 12 de noviembre recibiríamos al Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal; el 17 de noviembre recibiríamos al Titular del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ese mismo día 17 recibimos al Titular de Comisión de los Derechos Humanos; el 19 de noviembre reunión con el Titular del Instituto Electoral del Distrito Federal, el 19 de noviembre reunión con el Titular del Tribunal Electoral del Distrito Federal; el 22 de noviembre reunión de trabajo con el Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del



Distrito Federal; el 24 de noviembre reunión de trabajo con la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 26 de noviembre reunión de trabajo con el Titular del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; el 30 de noviembre por ley estaremos recibiendo la propuesta del Jefe de Gobierno del Proyecto de Paquete Económico 2011 que consiste en Ley de Ingresos, reformas relativas a las fuentes de ingresos y la parte que corresponde a esta Comisión que es el Presupuesto de Egresos.

El primero de diciembre estamos proponiendo que instalemos la sesión permanente de Comisiones Unidas de Hacienda de Presupuesto y Cuenta Pública; el 2 de diciembre reunión de trabajo con el Tesorero del Gobierno del Distrito Federal; el 3 de diciembre reunión de trabajo con el Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal; el 6 de diciembre reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y el 10 de diciembre estamos proponiendo que sea el último día para que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reciba propuestas concernientes al Paquete Económico 2011.

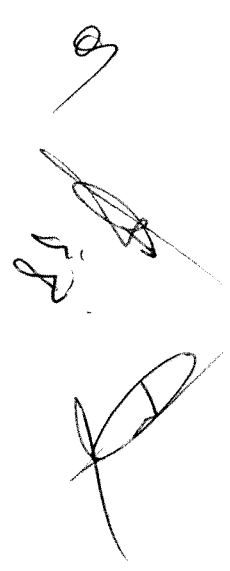
Como ya lo comenté el 20 de diciembre de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente es el último día que tenemos para subir al Pleno el Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal 2011.

Diputada Secretaria, solicito ponga a consideración esta ruta del Paquete Económico Presupuestal del Distrito Federal.

Evidentemente que está a su consideración y solicitamos antes de votar que ponga a consideración la participación.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Yo como sugerencia sí veo bien lo de que sean por la cantidad de Delegados los tres bloques como está marcado aquí y no dos bloques que se va a juntar muchísimo el trabajo, pero si se necesita sea en dos bloques.

La otra que podría poner a la consideración de los diputados aquí presentes es que las reuniones que tenemos el 22 y el 24, ahí es nada más es un solo titular,



sí poderlas juntar en un solo día, por lo menos que tengamos a dos titulares por día y somos mucho más eficientes, porque a mi si me gusta mucho la idea esta de que se hayan juntado los Delegados en bloques para ser más eficientes con nuestro trabajo y no tener tantas reuniones y tantas reuniones.

Entonces donde podríamos, pongo a la consideración de todos los diputados aquí, juntar la reunión del 22 y 24 y ya nada más tenemos ahí un solo día ó 22, 24 y 26 y 22 y 19 una cosa así, para que tengamos por lo menos dos, dos titulares en cada una de esas reuniones como está en la del día 19 y como está en la del día 17 y lo demás sí dejar los tres bloques a menos que quieran hacerlo en dos bloques, pero sí se me hace que son demasiados delegados.

Es cuanto señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, me está pidiendo el uso de la palabra el diputado Mauricio Tabé.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABÉ ECHARTEA.- Muchas gracias Presidente.

Nada más para considerar que a las invitaciones que se le hagan a los funcionarios se les pida con por lo menos cuatro o cinco días de anticipación tanto el Informe del Ejercicio Presupuestal 2009-2010, lo que corresponda al periodo, y que también nos manden sus propuestas con anticipación sino de verdad no tiene caso que nos vengán aquí a sorprender con información que ni siquiera podamos cuestionar ni analizar, sí va a hacer nada más un asunto de protocolo yo creo que es una pérdida de tiempo recibirlos y que nos traigan el mero día la información.

Entonces nada más dejarles muy claro que si no, de verdad cancelemos la reunión si llegan con la tarea el mero día.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es todo?

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABÉ ECHARTEA -Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Víctor Romo

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Si, yo considero que el tema de los dos bloques al respecto de las delegaciones no es malo, creo que nos serviría mucho que lo que comenta el diputado Tabe, entreguen los documentos con tres, cuatro días de anticipación, eso sería positivo.

Yo nada más una observación en lo electoral, me gustaría que se compactara que fuera un bloque el recibir al Instituto Electoral del Distrito Federal y también al Tribunal derivado que a las tareas que implica la elección vecinal, ellos tienen un conjunto de trabajo que seguramente se derivará hasta el próximo año y pues como es un asunto temático nada más haría esa propuesta de que se cite de manera conjunta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

El diputado Giovanni Gutiérrez por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ.- Coincido también en los bloques pero si tenemos que diseñar un formato muy dinámico en donde seamos muy ejecutivos sino va a llegar el primer Jefe Delegacional y bueno ya cuando entre el segundo, el tercero, ya no vamos a tener el mismo dinamismo que con el primero, que sí establezcamos desde ahora un formato muy ejecutivo y ya con la información en mano, los diputados preguntemos ya de manera precisa cuáles son las inquietudes y de esta manera poder desarrollar y desahogar todas las reuniones de manera eficiente y eficaz.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- yo insistiría a lo mejor en que habláramos con los jefes delegacionales y a lo mejor les pediéramos que no fuera un informe de actividades como para hacer que reluciera su administración, sino que fuera una breve exposición sobre proyectos especiales o ampliaciones de presupuesto y que solamente se remitiera por escrito lo correspondiente al ejercicio del gasto y ya si hubiera alguna duda lo abordaríamos en la parte de preguntas, pero que no dediquen media hora a exponerlos como ejercieron el recurso y otra media hora a ver qué es lo que

van a hacer, sino que seamos muy concretos, toda la información que se va a analizar no la manden por escrito y que simplemente su exposición se remita y se acote a 10 minutos de por qué es necesaria una ampliación presupuestal, para qué proyectos y que sean muy específicos en la solicitud que se piensa hacer, todo lo demás lo abordamos ya en la parte de las preguntas con la información que nos hicieron llegar.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Giovanni Gutiérrez.

EL DIPUTADO JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ.- Y yo no sé diputado, sí vamos a establecer tiempos para cada uno de los Jefes Delegacionales, que procuremos cumplirlos y de esta manera cumplir con toda la meta, porque sería una grosería que el último Jefe Delegacional o desde el penúltimo ya se le tenga que decir oye delegado ya terminamos por el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien alguien más que quiera hacer algún comentario sobre esta ruta.

Diputado Couttolenc.

JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Ya nada más digo, también hay que ser prácticos nosotros en definir horarios, son 9 delegados por más que los atendamos 5 minutos o 10 minutos se nos va, hay que también planear, no planear algo mal hecho desde el principio, si vamos a meter a 9 delegados en un bloque, por más que lleguen y nos platiquen 20 minutos o media hora, ya estamos hablando de cuatro horas y media, nada más hacer las cosas bien planeadas, la idea es buena de meter a 9 y 10 gentes, pero yo pienso que es demasiadas personas para el tiempo que realmente van a tener para exponer; hay que pensar con las preguntas y con lo que van a exponer, por lo menos si se van 45 minutos, una hora por delegado, no se va a poder hacer en menos, por las preguntas que quieran hacerles todos los diputados, aún cuando expongan en 10 minutos y se den 5 minutos por diputado, hay que sumar exactamente cuántos diputados somos y se va a ir por una hora por delegado y 9 horas está imposible.



EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, no hubo tiempo para que en sus carpetas se pudiera llegar con el debido tiempo el programa y el formato mediante el cual se llevarán a cabo las mesas de trabajo, de hecho varias de las intervenciones de ustedes ya en este formato que ustedes ya tienen en el fólder, hay respuesta, si gustan antes de que votemos la ruta de aprobación si quieren de manera así muy rápida comentamos cuál es el formato, que considera muchas de las inquietudes que aquí ustedes ya plantearon.

Lo que es relativo a los Jefes Delegacionales deberán enviar la información solicitada a más tardar el primero de noviembre, aquí estamos planteando en nuestra ruta que el primer paquete de delegados lo recibamos el 5 de noviembre, hay cuatro días de anticipación, con esta inquietud creo que estamos aclarando la inquietud que tiene el diputado Tabe, que es correcto que nos estén presentado a más tardar los 16 Jefes Delegacionales el primero de noviembre su información respectiva.

¿Cuál va a ser el formato de esta mesa de trabajo? Antes de eso el objetivo es conocer la situación que guardan los resultados y metas alcanzadas en el 2010 y el segundo objetivo es analizar propuestas de trabajo que impliquen necesidades de recursos y sus expectativas de gestión para el 2011.

Aquí viene el formato, dar bienvenida por parte de la Presidencia de esta Comisión de Presupuesto, en el orden alfabético que ya está previsto, participarán los titulares de los Órganos Políticos Administrativos, cada uno tendrá el uso de voz, los Jefes Delegacionales abordarán el primer objetivo para el cual expondrán cada uno un informe ejecutivo describiendo claramente los montos asignados, etcétera, etcétera, y tendrán un máximo de 10 minutos.

Una vez concluida la exposición de los Jefes Delegacionales los diputados que deseen hacer uso de la palabra para hacer preguntas o comentarios, serán registradas por la Secretaría de esta Comisión, quien concederá la palabra hasta un máximo de 3 minutos.

El Jefe Delegacional aludido se concretará a responder únicamente el planteamiento inmediato anterior, en el mismo orden de intervención contando para ello hasta por 5 minutos.

Al término de las respuestas dadas por los Jefes Delegacionales el Presidente de la Comisión indicará que para abordar el segundo objetivo los Jefes Delegacionales harán cada uno en el mismo orden una exposición sintética de sus necesidades presupuestales para el Ejercicio 2011 y contarán con un máximo de 10 minutos.

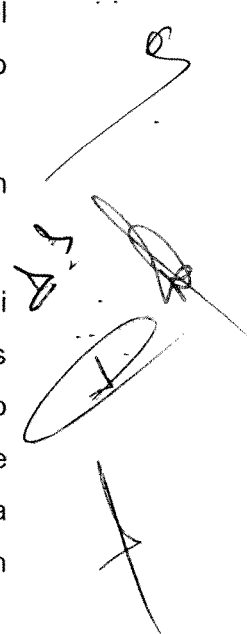
Al término de la última exposición tendrán la Secretaría de esta Comisión integrará una lista de los diputados que quieran hacer uso para hacer preguntas o comentarios, indicando a cuál de los Jefes Delegacionales se les estará dirigiendo.

El Secretario de la Comisión concederá la palabra a los diputados en el orden en que se hayan anotado aperebiéndolos que tienen un tiempo máximo de 3 minutos.

El Jefe Delegacional aludido se concretará a responder únicamente el planteamiento inmediato anterior en el mismo orden de intervención contando para ello con 3 minutos de máximo.

Una vez que se concluya la ronda de respuestas el Presidente de la Comisión agradecerá la asistencia de cada uno de los Jefes Delegacionales.

Eso es en cuanto a las Mesas de Trabajo con los Jefes Delegacionales y si también me permiten viene también el formato con los titulares de Órganos Autónomos y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, aquí la única variante es que ellos de acuerdo, ellos con 72 horas de anticipación a su presentación en la Mesa de Trabajo de conformidad a esta ruta de trabajo que estamos planteando deberán entregar la información correspondiente.



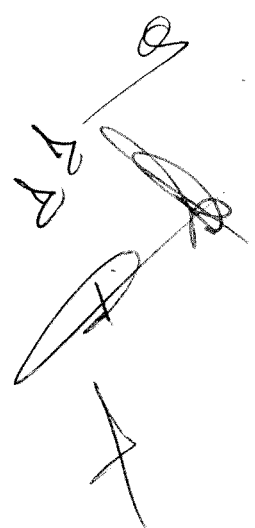
También y con esto termino la intervención de Programas y Formatos, ustedes tienen en este fólder que les acabamos de entregar unos anexos, el anexo 2 y el anexo 3, donde esta la información que vamos a requerir a los Jefes Delegacionales y a los Órganos Autónomos y de Gobierno y ustedes si ya revisaron sino por favor háganlo, ustedes van a encontrar que estamos pidiendo sus avances presupuestales al 30 de septiembre por capítulo de gasto, estamos pidiendo su avance presupuestal al 30 de septiembre de acuerdo al Programa PIME que tiene que ver con el mantenimiento a las escuelas públicas, el avance presupuestal al 30 de septiembre 2010 del anexo 2 que tiene que ver con mejoramiento urbano y accesibilidad, avance presupuestal al 30 de septiembre 2010 del anexo 3 recursos destinados para el sobre el resultado 13, avance presupuestal al 30 de septiembre 2010 del anexo 4 de proyectos delegacionales etiquetados, monto ejercido al 30 de septiembre 2010 de cada Programa Social Delegacional y el padrón de beneficiarios de cada uno de ellos, Programa Operativo Anual 2011 por capítulo de gasto, Proyecto y Programas Especiales para 2011, esto es en cuanto a los Jefes Delegacionales, y referente a Órganos Autónomos y de Gobierno, estamos solicitando avance presupuestal al 30 de septiembre de 2010 por capítulo de gasto, Programa Operativo Anual 2011 por capítulo de gasto y Proyectos y Programas Especiales para 2011, esto es la información que estamos requiriendo y ahora si pongo a consideración.

Me están pidiendo la palabra algunos diputados, vamos a que hagan su participación.

Diputado Giovanni Gutiérrez, posteriormente diputado José Couttolenc y la diputada Maricela Contreras.

Adelante diputado.

EL DIPUTADO JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ.- Por lo que se entiende en este formato es al mismo tiempo, a la misma hora, llegan aquí cinco Jefes Delegacionales, 5 no, ah 8, bueno lo vamos a definir, llegan 8 Jefes



Delegacionales, es nada más cuestión matemática, si nosotros le damos a cada Jefe Delegacional para exponer, vamos a pensar que 20 minutos de entrada los dos temas, tanto el avance programático presupuestal como su situación de presupuesto, porque si no es multiplicarlo por dos, entonces es pensar en 20 minutos o 30 minutos, si fueran 30 minutos por 4 serían 2 horas, por 8 serían 4 horas, 4 horas de exposición, digo para definirlo y que quede claro como le haríamos, entonces serían 4.

Vamos a pensar que fuera pasando cada Jefe Delegacional, lo cual se puede hacer muy dinámico porque son números y hay que comentarle que deben de ser la exposición de los números para que no le pongamos otras cosas alrededor, sino que nos enfoquemos a lo que son números, porque es la materia, presupuesto.

Si nosotros hacemos eso también tendríamos que definir cuál es el tiempo de preguntas para cada uno de los Jefes Delegacionales porque a parte son las respuestas a esas preguntas.

Vamos a pensar que cada diputado por fracción o cada diputado que quiere miembro de la Comisión, porque a parte es el derecho de cada diputado, pueda tener cinco minutos de preguntas. Si estuviéramos participando todos los miembros de esta Comisión, serían 9. Entonces tenemos que establecer el formato así tal cual que quede ya de una vez para que el día del evento no nos alarguemos porque muchas veces empezamos a las diez y pensamos que no hay problema; que hay tiempo, hay tiempo y luego puede llegar la hora de la comida y se empiezan a salir unos y regresar otros, etcétera y ya no va a ser la misma dinámica.

Entonces que quede desde un principio claro cómo va a ser el formato, que me parece correcto que vengan en bloque, estoy a favor de que vengan en bloque y ya nada más definir los tiempos y movimientos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Couttolenc, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-

Matemáticamente no sale, o sea son 14 horas, no sea no vamos a estar, nada más que sumar el tiempo que se le está dando de pregunta y respuesta multiplicada por 11 personas, por 8 Delegados, no salen las cuentas, salen 14 horas. Entonces algo está mal en el formato, hay que más volverlos a pensar y hay que pensar que cada persona va a preguntar 3 minutos, supongamos que le ponemos 3 minutos a cada diputado, por 11, serían 33 minutos y 33 que le conteste es una hora, por 8 personas, ya son 8 horas de preguntas y respuestas, más 4 de exposición se va a 12 horas, dándole 3 minutos, más la llegada, son 14 horas de trabajo y ni modo que estemos 14 horas aquí.

Está mal pensado, hay que ponerlo de 3 minutos y 3 minutos, pero de cinco Delegados y se nos va a llevar todo el día.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Tenemos que recordar cómo fueron las presentaciones del año pasado, la verdad es que como diputados tampoco somos nada medidos en nuestras exposiciones y luego además tenemos que recordar que no es una mesa donde exclusivamente estemos los diputados de la Comisión, sino que acuden los diputados de las Delegaciones en turno y entonces eso además si hay complicaciones, si somos de oposición, el asunto realmente se alarga.

Entonces y sí creo que tendríamos que estar pensando en algún formato, pero además que la información que nos pudieran mandar con anticipación los Delegados fuera mucho más ágil que un documento gigantesco y a lo mejor aquí valdría la pena como pensar qué es lo que queremos conocer de lo que nos expresen los diputados.

Platicábamos aquí con el diputado Víctor Romo, por ejemplo, que una de las preguntas recurrentes en las anteriores mesas de trabajo era el tema de los autogenerados que pocos Delegados lo traen, yo digo que ese tendría que ser

un tema obligado en los reportes que ellos pudieran entregarnos. Quizás eso nos ayudaría a facilitar.

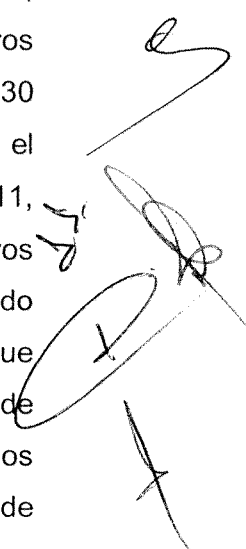
Es cierto, ya después de 16 comparecencias de los Delegados más de todos los demás funcionarios que están obligados, pues estamos hablando como de algo así de casi 30 comparecencias si lo hacemos de una por una. Entonces quizás lo que valdría la pena sería plantearnos cómo en lo general y pedir que pudiéramos hacer una mesita como dice el diputado Couttolenc, repensar cómo podría ser un formato, yo sí pienso que tendría que ser en tres bloques, no en dos bloques, eso nos aligeraría un poco y si hacemos un formato ágil pues sería muy importante poder avanzar.

A lo mejor valdría la pena que pudiéramos hacer una lluvia de ideas y que nuestros compañeros asesores nos ayudaran a pensar un formato que pudiera ser ágil en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Lo podemos diseñar nosotros de una vez.

Si pensamos en que fueran tres bloques de cinco delegados cada bloque, hacemos la cuenta rápido y definimos el programa. Es muy fácil. Si nosotros pensamos en cinco jefes delegacionales y cada jefe delegacional tiene 30 minutos de exposición, en ambos casos es decir en el primer sentido y en el segundo del análisis programático presupuestal y también el presupuesto 2011, porque si nos ponemos a pensar son números, o sea deben ser números precisos y con este formato que está proponiendo el Presidente, el diputado Erasto, pues a mí se me hace muy este formato, podríamos pensar en que posterior a la exposición tuviera cada diputado máximo de 3 a 5 minutos de ponencia para que escuche todas las preguntas el Jefe Delegacional de todos los diputados y en un solo bloque el Jefe Delegacional tenga la oportunidad de contestar todo el bloque de preguntas, porque ya lo vimos la vez pasada.



Nos debemos de dar cuenta de algo, a lo mejor un diputado llegue tarde y ya otro diputado le hizo la pregunta que le viene hacer el diputado que llegó tarde y la va a contestar dos veces y eso pues es tiempo y ahora sí que por respeto el Delegado lo repite dos veces.

Si el Jefe Delegacional escucha todas las preguntas y al final responde todas las preguntas que le hicieron todos los diputados, va a ser un formato muy ágil.

Entonces serían 30 minutos por cinco diputados, estaríamos hablando de dos horas con 30 minutos posteriores. Preguntas de cada diputado, si nosotros pensamos que fueran con los diputados de cada delegación incluso que no estuvieran en la Comisión, como dice la diputada Maricela, estuviéramos hablando de 10, serían 50 minutos por estos diputados que también hicieran las preguntas, a las dos horas 30 le añadimos esos 50 minutos, ya prácticamente serían 3 horas y media, 3 horas con 40 minutos, para que posterior en un tiempo de máximo 30 minutos el Jefe Delegacional, o 10 minutos, 20 minutos, haga el cierre y si lo multiplicas por 5 Jefes Delegacionales estaríamos hablando de 100 minutos. Es la realidad. Hagan la cuenta, ustedes ya no tomen ese café.

EL C. PRESIDENTE.- Permitimos terminar al diputado Giovani y si gustan yo hago un resumen recogiendo las inquietudes.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Hacemos la cuenta y prácticamente estaríamos hablando de 5 horas en total con el formato que está proponiendo el de la voz. Pero bueno vamos a escuchar al Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El objetivo de no convocar a uno por uno de los Jefes Delegacionales, bien lo decía la diputada Maricela Contreras, son reuniones por lo menos de dos horas, con muchos incluso el año pasado tuvimos reuniones de 3 y 4 horas; reuniones en donde estábamos dos o tres diputados, ahorita está la pasarela en la Comisión de Protección Civil y se sufre por tener

minutos las preguntas cada uno de los diputados, máximo 10 diputados u 11 diputados, son otros 30 minutos; y media hora de respuesta, porque ahí sí tiene que contestar. Estamos hablando de hora y media por cada Delegado.

Si hablamos así de sencillo, 20 minutos para exposición, media hora para respuestas, media hora para preguntas de los diputados.

Es hora y media, por cualquier cosa que se pierda; y hora y media multiplicada por 5 Jefes Delegacionales, estamos hablando de las 7 horas y media. Yo creo que sí es un periodo de trabajo con 3 bloques, para que sean 5 Jefes Delegacionales por bloque, y así queda clarísimo.

Preguntamos durante 3 minutos cada uno, son 33 minutos, y 30 minutos para contestar, porque ahí sí está contestándole a 11 personas y apenas y le va dar tiempo, tiene media hora para contestarle a 11 personas diferentes preguntas, y los 20 minutos de exposición, y tenemos otros 10 minutos para, o sea, como quien dice, tenemos un periodo de hora y media por cada uno de los Delegados; y metemos 5 Delegados, son 7 horas y media, más la comida.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Entonces voy a poner a su consideración la ruta de aprobación del paquete económico, que serían 3 bloques, como ya lo señalamos, del 5 al 10 de noviembre, en 3 bloques recibamos a los Jefes Delegacionales.

Segundo, recojo la propuesta del diputado Víctor Romo, que hagamos, en una sola mesa de trabajo invitemos a la titular del Instituto Electoral del Distrito Federal y al titular del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Esto lo hacemos dos en una sola mesa.

También recogemos la propuesta que hizo, me parece, el diputado Couttolenc, en el sentido de que el día 8, 9 y 10 no hagamos una sola reunión, sino hagamos dos reuniones ¿Así es, diputado Couttolenc?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Ya si vamos a estar aquí en el recinto, bueno, que aprovechemos, que recibamos a 2 por día.

Entonces vamos a recibir, el día 22 de noviembre recibimos al titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y ese mismo día recibimos a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y ese mismo día 22 de noviembre recibimos al titular del Instituto de Acceso a la Información Pública. ¿Está bien?

Terminamos entonces el 22 de noviembre. ¿Está bien?

Yo les pediría que nos permitieran ya aquí a la Secretaría Técnica ver los horarios y el recinto, en dónde va a ser, que ese es otro asunto, pero vamos a pedir a la Comisión de Gobierno que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tenga mano en los espacios que existen aquí en la Asamblea Legislativa.

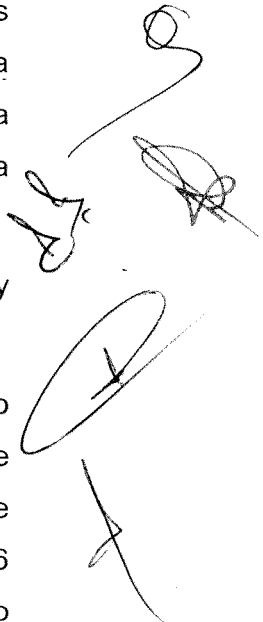
Entonces, repito, y voy a pedirle a la diputada Secretaria que ya ponga a aprobación esta ruta del paquete.

Ahorita pasaríamos al formato. Ahorita es el calendario.

Entonces, 5 al 10 de noviembre, de 10 de la mañana a 2 de la tarde recibimos a los Jefes Delegacionales en 3 mesas de trabajo, en orden alfabético. La primera es de Alvaro Obregón a Cuajimalpa, la segunda es de Cuauhtémoc a Magdalena Contreras y la tercera Miguel Hidalgo a Xochimilco, bueno, ahí va a ir uno más.

A partir del 12 de noviembre, hasta el 22, recibimos a los órganos autónomos y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 30 de noviembre es el último día que tiene el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que entregue su proyecto de paquete económico 2011 y el 1° de diciembre instalamos comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto, el 2 de diciembre recibimos al Tesorero, 3 de diciembre al Subsecretario de Egresos, 6 de diciembre al Secretario de Finanzas y el 10 de diciembre, como el año



pasado también, vamos a subir a pleno, el 10 de diciembre es el único día para que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reciba propuestas concernientes a lo que es el paquete económico.

En este calendario finalmente el 20 de diciembre, de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, es el último día que tiene esta Asamblea Legislativa para votar su presupuesto de egresos 2011.

Solicito a la diputada Secretaria ponga a votación la aprobación de esta ruta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente y como él ha hecho el resumen, solicito a los diputados que estén a favor por la ruta propuesta levantar la mano.

Por unanimidad aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos a la parte del formato mediante el cual se van a llevar las mesas de trabajo con los jefes delegacionales. Vamos a pedirle aquí que nos preste su acordeón.

Las exposiciones de los jefes delegacionales 20 minutos, si quieren ahorita lo votamos.

Micrófono al diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- La propuesta era que lo que ha hecho y lo que ha ejercido, lo que le queda pendiente de lo pasado lo entregue por escrito y si tenemos una duda o algún cuestionamiento lo hacemos en el momento de las preguntas, y que aprovechemos solamente el tiempo de exposición para ver 2011, para que argumente por qué sí y por qué no requiere más presupuesto, si no, nos van a venir a saturar aquí con un informe de actividades y que construyeron no sé qué, que dieron, lo que hicieron, nos vamos a perder y va a ser mucho tiempo.

Yo creo que tenemos mucho trabajo qué hacer en cuanto a escuchar como para que nos dispersemos en todo lo bueno que han hecho, que luego hasta las mismas intervenciones nada más se concentren en criticar lo que se hizo o

no se hizo y no nos concentremos en la justificación de por qué más presupuesto o por qué menos presupuesto, si es que hubiera alguna duda.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Yo estaría de acuerdo en lo que plantea el diputado Tabe, que nos concentramos en esa parte que tiene que ver con el presupuesto para el 2011, sin embargo sí que se le solicite a los jefes delegacionales el informe de qué se hizo con el presupuesto, incluyendo lo de autogenerados, porque eso es parte de los documentos de trabajo que nosotros tendremos que revisar con anticipación, y entonces eso nos va a dar como una idea de qué pidieron o qué están pidiendo para desarrollo social en este periodo, y nosotros vamos a poder comparar con lo que nos están reportando, entonces ya en la reunión de trabajo nos concentramos sólo en lo que está planteando el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Giovanni Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Si fuera la propuesta ya plasmada en blanco y negro, de esa manera para agilizar, y como lo comenta la diputada Maricela, el diputado Romo, el diputado Couttolenc y el diputado Tabe, si fueran 5 jefes delegacionales de a 10 minutos serían 50 minutos y luego las preguntas por fracción si fueran 5 fracciones serían 5 minutos, 5 por 5 serían 25 minutos de preguntas, y al final ya para que conteste las preguntas y diga lo del 2011 otros 10 minutos, serían 50 minutos más, estaríamos hablando de 125 minutos en total.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Para 11 gentes y más si vienen otros 2 diputados y pregunta en 3 minutos sí se nos va la media de hora de preguntas y sí se te va media hora de respuesta, responderle a 15 diputados o a 14 diputados. Entonces tampoco lo pongamos así. Entonces va a ser media de preguntas, media horas de respuestas por delegado y 10 minutos de exposición, o sea, cada delegado tiene una hora 10 minutos, yo no pienso que se pueda hacer en menos, la verdad si queremos

que pregunten 15 diputados; si preguntan nada más, ponemos un tope de 11 diputados, entonces sí podemos preguntar en 3 minutos, porque 3 minutos se te van en lo empiezas a hacer la pregunta y 3 minutos en que las conteste por cada diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Les voy a hacer una propuesta. Miren, primero, ustedes ya tienen en los anexos este fólder que les entregamos hace unos minutos qué información vamos a requerir a los órganos autónomos, al Tribunal Superior y a las jefaturas delegacionales. No nos limitemos a solicitar únicamente esta información, ya ahorita la diputada Maricela Contreras comentaba que el tema autogenerados es importante que sepamos qué están haciendo sobre todo los jefes delegacionales. Yo aquí sumaría la propuesta de esta información requerida, que la diputada y los diputados de esta Comisión nos hagan llegar a la secretaría técnica lo más pronto, yo pondría, aquí estamos el martes 26 y también pondré horario, 6:00 de la tarde, nos hagan llegar a la secretaría técnica qué otra información requerimos a los jefes delegacionales, al Tribunal Superior de Justicia y órganos autónomos. Digo, ya aquí plantearon autogenerados, seguramente habrá otras inquietudes, para que nos entreguen de acuerdo también al calendario, ya señalamos que el 1º de noviembre estarán entregando los jefes delegacionales, para que tengamos la información.

Ya en el formato de estas mesas de trabajo, en el caso de los jefes delegacionales, yo quitaría su intervención de 10 minutos de los jefes delegacionales, para que ya no nos informen, puesto que ya tuvimos la información con anticipación, más bien únicamente dejemos que los diputados hagan sus preguntas sobre esa información que recibimos con anterioridad, sobre las dudas de lo que es 2010, por fracción parlamentaria, ya que las fracciones parlamentarias definan quiénes van a participar.

Sostenemos que hay que darle los 10 minutos porque es la parte sustancial a los jefes delegacionales, 10 minutos para que expongan cuál es su programa,

sus expectativas para 2011, y dejemos las preguntas, intervenciones por fracción parlamentaria hasta 5 minutos, porque luego en 3 no se puede decir. Aunque nos lleve tiempo, mi propuesta es que sea una reunión que se permita que sea provechosa finalmente, si nos limitamos a 3 minutos poco se puede decir en 3 minutos, entonces que las intervenciones de los diputados por fracción sean 5 minutos y tengan respuesta por parte de los jefes delegacionales. No sé si les parezca que este sea el formato con los jefes delegacionales, creo que con los órganos autónomos y el Tribunal no hay problema alguno, creo que hay tiempo.

Entonces ahí viene la diputada Secretaria, le pediría que si pone a consideración esta propuesta que acabo de hacer de primero, la repito, primero que los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tengamos hasta el martes, próximo martes hasta las 18:00 horas como tiempo límite para entregar qué información requerimos a los jefes delegacionales, órganos autónomos y Tribunal Superior de Justicia, información que no está contenida en esta propuesta que viene en el anexo 3 y 4, que ustedes tienen.

Segundo, ya en el formato, no vamos a darles, quitamos los 10 minutos a los delegados para que nos informen lo de 2010. Eso lo eliminamos, porque ya vamos a tener información previa a eso, y como dice Mauricio, para que no oigamos otras cosas que no son necesarias. Ya la tenemos, eliminamos esos 10 minutos y arrancamos con las preguntas de las fracciones parlamentarias. Entonces serían las intervenciones por fracción parlamentaria.

Segundo, sí les damos 10 minutos a los jefes delegacionales para que presenten sus propuestas, sus expectativas 2011.

Después vienen las preguntas por parte de los diputados por fracción parlamentaria de hasta 5 minutos y finalmente los jefes delegacionales, de acuerdo a cómo les hayan preguntado, porque seguramente se va a dar el caso de que algunos no le pregunten, habrá casos en donde habrá diputados

que traen un tema muy particular con una delegación, se enfocarán a ello. Entonces a quién hayan preguntado, van a tener una intervención de hasta 10 minutos y ahí terminamos. Entonces pongo a votación.

Por favor, diputadas y diputados, alcen la mano los que estén de acuerdo en el formato que estamos proponiendo para mesas de trabajo de Jefes Delegacionales, órganos autónomos y Presidente del Tribunal.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- O sea 10 minutos de exposición nada más del 2011, y luego como son los grupos parlamentarios, son 6 grupos parlamentarios por 5 minutos, son 30 minutos y media hora de respuesta del delegado. Entonces estamos hablando de 1:10 horas por cada uno de los delegados, porque tienen que contestar.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Media hora de respuesta por delegado?

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Es que si va a contestarle también, máximo, más las pérdidas de tiempo, pero si tiene que tener, le va a contestar a 5, 6...

EL C. PRESIDENTE.- 5 Minutos por delegado más bien.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- ¿Para contestarle a todas las fracciones 5 minutos las preguntas?

EL C. PRESIDENTE.- No, no. A ver, yo les pediría si volvemos a repetir.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Te lo vuelvo a repetir.

Mira, 10 minutos expone primero, ya expuso lo del 2011 cómo quedaron.

Luego pregunta cada grupo parlamentario. Estamos viéndolo por delegado y luego lo multiplicamos por el número de delegados.

Cada grupo parlamentario pregunta 5 minutos, son 6 grupos parlamentarios, son 30 minutos de preguntas. ¿Estamos de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- No, miren. Déjenme hacerles la propuesta final.

A ver, diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Miren, es que nosotros aquí ya dijimos, perdón, es que nosotros aquí ya dijimos que ya no va a haber una primera exposición del delegado, por qué, porque ya nos mandaron su informe por escrito, que de entrada nosotros aquí, las 6 fracciones como dicen los diputados, comienzan preguntando, es decir, si fueran 6, 5 minutos, serían 30 minutos.

Luego cada jefe delegacional, 5 jefes delegacionales tienen hasta 10 minutos para responder y para exponer el 2011. O sea estaríamos hablando de 50 minutos, 1:10 horas, nada más son esos dos bloques, no hay otro bloque, ya no existe otro bloque. Así dijimos o esa parte de nuevo 30 minutos cada delegado no.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, ahí va de nuevo y si por favor ponen atención. Miren, nos vamos a llevar en un bloque lo que nos llevamos en un delegado.

También les hago, por favor, les hago también el comentario, si también nos llevamos media hora o una hora más, digo, pues la verdad es que el asunto del presupuesto es algo fundamental para el 2011.

Yo hago nuevamente el planteamiento. Únicamente en el formato intervención de los Jefes Delegacionales.

Vamos a arrancar ya con los Jefes Delegacionales haciéndoles preguntas por fracción parlamentaria. Ahí para los que se preocupan de horario, ya nos eliminamos 50 minutos.

Entonces arrancamos haciéndoles preguntas por fracción parlamentaria, hasta por 5 minutos. Después les damos 10 minutos para que nos expongan todo lo que tiene que ver con 2011; y después vienen nuevamente las preguntas de las fracciones parlamentarias por lo de 2011; y cierran los Delegados respondiendo a las preguntas que les hicieron, seguramente va a haber a quien

no le hicieron preguntas, bueno, pues no va a tener. Entonces son 2 horas y media, en Iztapalapa el otro año, diputados, nos llevamos casi 3 horas.

Entonces yo le pediría a la diputada Secretaria que por favor ponga a consideración, a votación la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Se somete a la consideración de los diputados la propuesta que ha resumido el diputado Presidente.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Quienes estén en contra.

¿Abstenciones?

8 a favor, 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Vamos a continuar con nuestro orden del día.

Punto número 5, presentación de opiniones, exhortos y comunicados elaborados por la Comisión para solventar los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Ya todos cuentan con su carpeta, cuentan con los proyectos de dictamen, y solicito a la diputada Secretaria que en el orden en que están enlistados en esta carpeta comencemos a desahogarlos. Adelante, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece el Derecho a Recibir Uniformes Escolares Gratuitos Cada Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas en el Distrito Federal en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.

Resolutivo Unico.- En opinión de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de las consideraciones vertidas en el presente, no se considera conveniente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece el Derecho a Recibir Uniformes Escolares Gratuitos Cada Ciclo

Escolar a Todos los Alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas del Distrito Federal en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.

Si hay alguna observación.

Quienes están a favor, sírvanse levantar la mano. 5.

¿En contra? Uno mío en contra.

¿Abstención?

5 a favor y 1 en contra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Continuemos con el asunto B de nuestro punto 5 del orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- El asunto B de la orden, opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

En opinión de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de las consideraciones vertidas en la presente, no estima conveniente aprobar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 5, adicionándose las fracciones IV y V, recorriéndose las subsecuentes, además de adiciones a las actuales fracciones I, IX, XI de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

7 a favor y 1 abstención.

Yo quiero decir que hay cosas que de aquí yo podría rescatar, por eso es que yo me abstengo.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El punto que sigue es el inciso C) Se comunica a los integrantes de esta Comisión sobre el exhorto aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa por el que se pide considerar en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011

recursos etiquetados a efecto de dar cumplimiento a la creación de la Unidad de Gestión aprobada por la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. ¿Esto solamente es para el conocimiento o hay que votarlo?

Está la letra D, que se comunica a los integrantes de esta Comisión sobre el exhorto aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa por el que se pide etiquetar en el Presupuesto de Egresos del 2011 recursos suficientes para erigir el campus Milpa Alta de la UACM.

E) Se comunica a los integrantes de esta Comisión sobre el exhorto aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa por el que se pide considerar en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. recursos suficientes para la prevención y diagnóstico de cáncer de mama a los titulares de Salud, INMUJERES y 16 delegaciones a llevar a cabo acciones tendientes al diagnóstico oportuno del cáncer de mama.

F) Se presenta para su aprobación el exhorto al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya, a fin de que en una provisión presupuestaria del 2011 sea considerada la construcción de un centro de desarrollo comunitario para adultos mayores en el pueblo de San Juan Tlihuaca en dicha demarcación.

El resolutivo.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundito. Nos está pidiendo, vamos a concederle la palabra al diputado Palacios, que es el diputado promovente y también el diputado Fernando Cuéllar quiere intervenir. Adelante diputado Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Gracias. Primero agradecer a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la oportunidad que me brindan.

He de comentarles a ustedes que la pirámide poblacional en pocos años va a ser predominantemente de adultos mayores.

Es por esto que solicitados esos recursos para la Delegación Azcapotzalco y en especial en este pueblo de San Juan Tlihuaca, para ir creando la infraestructura necesaria para que los adultos mayores tengan un espacio para la convivencia y recreación y a través de estas experiencias de este Centro de Desarrollo Comunitario para Adultos Mayores se vayan perfeccionando y para que estas casas de atención se vayan extendiendo a las 16 delegaciones. Es por eso que he solicitado, ya que actualmente en la Delegación Azcapotzalco no existe ninguna casa de atención para adultos mayores.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le damos el uso de la palabra al diputado Fernando Cuellar.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- A ver, voy a leer en qué sentido viene, dice: Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en la previsión presupuestaria de 2011 sea considerada la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario para Adultos Mayores en el pueblo de San Juan Tlihuaca, en dicha demarcación, por razones expuestas a lo largo del presente dictamen.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Muchas gracias, Presidente.

Coincidiendo totalmente con lo que expuso el diputado Palacios, consideramos lo que se solicitó no está fuera de una realidad, es algo que sin duda es una exigencia no sólo en este tema, sino en el otro, es decir, sí hay un desequilibrio en términos de la infraestructura de los dos distritos, del V y del III distrito y creemos que este es un tema que debiera de ponerse mucha atención.

Sin duda entendemos que al leer el dictamen la justificación está dada en el sentido de que finalmente el jefe delegacional es el responsable de presentar, estructurar su propuesta de presupuesto. Entendemos que es responsabilidad

exclusiva del jefe delegacional presentar al Jefe de Gobierno los proyectos que habrá de desarrollar.

La petición, avalando, consideramos que es legítima, sobre todo porque esta zona lo que está teniendo en términos de desarrollo y de unidades habitacionales es impresionante y no hay espacios que compensen esta situación. Creo que sin duda deberemos dejar ahí en el caso de Azcapotzalco muy claramente marcada la preocupación que tenemos los diputados de esa demarcación y que sin duda hay un proceso legislativo que lo entendemos por el sentido que tiene, pero no dejaremos de remarcar la necesidad que se tienen de estos servicios.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia quiere informarles que estamos presentando este resolutivo de desecharlo, en sentido negativo, partiendo que no es atribución de esta Comisión de Presupuesto decirle a los jefes delegacionales, en este caso el de Azcapotzalco, y es un exhorto, es lo que se está solicitando, decirle que en su previsión presupuestaria para el 2011 se incluya. Es parte del fundamento de que no es nuestra atribución, pero evidentemente que está a consideración de esta Comisión, hay un planteamiento de un integrante de que se reconsidere y también esta Presidencia comenta, no tenemos ningún interés y aquí se reconsidera, para eso es esta sesión, esta reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pero sí considero necesario comentar cuál fue el fundamento de esta Presidencia.

Entonces si alguien más quisiera comentar. Si no, yo solicito a la diputada Secretaria ponga a votación, con la reconsideración que está haciendo el diputado integrante de esta Comisión, Fernando Cuellar.

Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Yo creo que el planteamiento del diputado Palacios es oportuno, ya que hemos observado

este crecimiento de la población de adultos mayores y una tendencia en la Ciudad de México al envejecimiento de la población.

Si nosotros vemos las cifras de cambio demográfico, estaremos observando en unos 10, 15 años, prácticamente una duplicación de la población de adultos mayores, y eso oportuno porque tenemos que ir previendo ya los espacios también de esparcimiento de los adultos mayores.

Los adultos mayores no solamente necesitan pensión alimentaria, no solamente necesitan programas de protección a su ingreso, sino también programas de sana convivencia, esparcimiento, recreación, y consideramos que es importante.

Ahora ya hecha la reconsideración del punto, por el diputado Fernando Cuellar, creo que podemos someterlo a votación y ponderar que la propuesta es una propuesta razonable y que si bien no tenemos facultad para exigir, sí para que considere en su previsión de presupuesto que va a mandar a la Asamblea Legislativa y a la Jefatura de Gobierno para integrar el paquete económico.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Si me permite. Nada más para clarificar. Entendemos, hay niveles de responsabilidad, lo único que estamos planteando es que se le remita esto al Jefe Delegacional, que él lo valore con los datos que se han aportado, incluso si es posible de integrarle más su información y que a partir de ahí él valor su integración dentro del presupuesto. Él tiene esa posibilidad de reflexionar la importancia que tiene este espacio y creo que no afecta en nada que se pudiera hacer ese exhorto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Pide la palabra la diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Miren, yo incluso me he manifestado públicamente en la posición de que algunos recursos tendrían

que ir etiquetados. Pero digamos, los recursos que nosotros etiquetamos, tienen que ser los recursos que conseguimos de manera extraordinaria.

Entonces yo creo que sería muy importante que por ahí pudiéramos revisarlo porque fue algo que nosotros hicimos en el periodo anterior, en las negociaciones se consigue una extensión y entonces a partir de ahí se puede hacer la etiquetación y no del recurso ordinario que los delegados y tienen para los programas que están planteando.

Yo diría que se pudiera considerar ahí, pero adicionalmente quisiera adelantarles que sería muy importante que nosotros pensáramos de aquí a que se llega, de qué manera también ponemos los candados necesarios para que los delegados no nos modifiquen los presupuestos que nosotros estamos etiquetando para programas que tienen que ver con compromisos que hemos hecho también con nuestros electores, porque ese es un gran problema, y ciertamente ha habido varios presupuestos que los delegados han modificado y han enviado a otros destinos, que son distintos a los que fueron la voluntad de los diputados en la Asamblea Legislativa aprobar.

Entonces yo soy una defensora de estos temas, porque me parece que además es una causa que yo he defendido, que cuando fui diputada federal etiquetamos recursos para los Estados, para programas específicos, y creo que nosotros tendríamos la obligación aquí en la Asamblea Legislativa de buscar cuáles son esos caminos para no dejar que se vaya, y estoy de acuerdo que sea en estos recursos que nosotros podamos conseguir de manera extraordinaria y ahí pueden ir etiquetados estos programas que para nosotros son importantes, que además atienden a la problemática que nosotros como diputados estamos viendo en las delegaciones y que por ahí creo que podría ser una salida. En ese sentido, sería mi intervención.

Por instrucciones del Presidente, podría a consideración el resolutivo, a ver...

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a retomar la propuesta que está haciendo el diputado Fernando Cuellar, en el sentido de que se haga el exhorto al Jefe

Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que en la previsión presupuestaria de 2011, considere la construcción de este Centro de Desarrollo Comunitario para Adultos Mayores.

Entonces pediría, diputada y diputados, quienes consideren su aprobación, favor de levantar su mano.

LA C. SECRETARIA.- Por unanimidad, diputado Presidente, se aprueba la redacción que usted hizo al final.

El resolutivo aquí es único: Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la previsión presupuestaria para el año 2011 para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil El Rosario y la Ampliación San Pedro Xalpa, respectivamente.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- De nuevo, muchas gracias.

Comentarles a ustedes que la Delegación Azcapotzalco geográficamente está dividida en dos distritos, tercer distrito local y quinto distrito local. El tercer distrito local es el que tiene mayor población de Azcapotzalco.

Siendo esto de manera inequitativa, actualmente hay 13 CENDIS, 11 están ubicados en el quinto distrito, donde hay menos población, y 2 únicamente en el tercer distrito, donde hay más población.

Entonces debido a eso estamos haciendo esta solicitud expresa de exhortar al Jefe Delegacional para que en su proyecto de egresos 2011 sean considerados estos dos centros.

En caso de que se asignen recursos adicionales, como bien lo comentaba la diputada Maricela Contreras, a las delegaciones, en especial a la de Azcapotzalco, solicito que estos dos proyectos, tanto el Centro de Desarrollo Comunitario para Adultos Mayores, como el de los 2 Centros de Desarrollo Infantil, sean considerados y etiquetados para tal fin. Ojalá que esto fuese posible.

Gracias por su atención.

LA C. SECRETARIA.- Si no hubiera más, le daríamos el mismo tratamiento y la votación sería en el mismo sentido como se ha planteado.

Por lo tanto, solicito a los diputados presentes, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Quiero hacerles una aclaración, el inciso h) de este punto número 5 no está en la carpeta, por lo tanto no lo vamos a presentar. Sería hasta la siguiente sesión.

Avanzando en nuestro orden del día, pasaríamos a asuntos generales, donde pediría nuevamente a la diputada Secretaria, por favor, si desahoga los puntos de asuntos generales que están incluidos en esta carpeta.

LA C. SECRETARIA.- El primer punto de asuntos generales es la rectificación de turno del punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda que cite a comparecer al Contralor Mayor de Hacienda y al Delegado de Miguel Hidalgo e invite al ciudadano Alfredo Vinalay y a la diputada Gabriela Cuevas Barrón, a fin de que expliquen las irregularidades detectadas en la administración 2006-2007 de la titular del Organismo Político Administrativo de Miguel Hidalgo. Este pues es para conocimiento.

El siguiente es entrega del informe previo de la revisión de la Cuenta Pública del GDF correspondiente al ejercicio 2009, que les están entregando y es para su conocimiento.

El siguiente es informe de los asuntos turnados a esta Comisión, octubre 2009 a octubre del 2010. También para el conocimiento.

Finalmente, comunicados recibidos por la Comisión y también es para nuestro conocimiento.



Entonces, yo pido la colaboración de todos los diputados de aquí para que de alguna forma lo presionemos para que termine por lo menos los trabajos que ya están iniciados y que tienen su presupuesto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más quiere hacer algún comentario? Nadie.

Yo nada más le solicitaría al diputado Couttolenc que hace rato aprobamos las mesas con los jefes delegacionales, la primera parte es que nos informe de lo que están realizando en el transcurso de 2010, entonces el martes antes de las seis de la tarde este es un asunto que podemos solicitarle en este caso al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo que nos informe, usted elabórenos por favor y haga llegar a la Secretaría Técnica qué información de toda esta obra vial que nos comenta que está detenida, que nos haga el planteamiento para que esta Comisión de manera formal solicite al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo que en esta carpeta que nos van a entregar incluya toda esa información relativa a lo que usted está planteando, ese es el conducto que hace la orientación esta Presidencia.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hubiera otro asunto general, les daríamos las gracias a cada uno de ustedes.

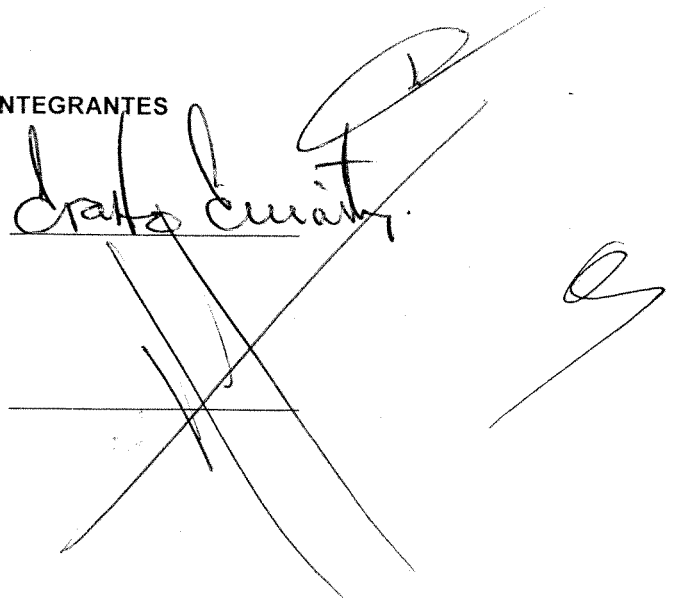
FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES

Dip. Erasto Ensástiga Santiago

Presidente

Dip. Octavio Guillermo West Silva

Vicepresidente



Dip. Maricela Contreras Julián

Secretaria

Dip. José Alberto Benavides Castañeda

Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez

Integrante

Dip. Fernando Cuellar Reyes

Integrante

Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar

Integrante

Dip. David Razú Aznar

Integrante

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra

Integrante

Dip. Guillermo Sánchez Torres

Integrante

Dip. Mauricio Tabe Echartea

Integrante

